



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 051

### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (03) Santa Fe  
**UPZ:** (95) Las Cruces  
**BARRIO:** Santa Bárbara  
**DIRECCION:** Calle 4 Carrera 5 Esquina Sur-Oriental  
**FECHA DE VISITA:** Septiembre 28 de 2004  
**SOLICITANTE:** Inspección 3ª "C" Distrital de Policía  
**POBLACION BENEFICIADA:** 1 Persona (1 Familia)  
**AREA:** 54m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 4 con la Carrera 5 esquina sur-oriental con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



CAR - 051

Página 1 de 4

*Bogotá sin indiferencia*

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11  
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

---

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble..

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 C Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 9473. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección el predio se encuentra abandonado pero dadas sus condiciones, se pudo realizar la inspección.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio a inspeccionar corresponde a una construcción de un piso con un área de 54m<sup>2</sup>, tiene 6.0m de frente sobre la carrera 5 (Foto # 1) y 9.0m de frente por la Calle 4 (Foto # 2). Su estructura principal consiste en muros de carga construidos en mampostería de arcilla con un espesor de 0.15m, 4.0m de altura y un muro de adobe con un espesor de 0.50m y 4.0m de altura (Foto # 3). El predio no presenta estructura de cubierta.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura del inmueble se encuentra en mal estado y está parcialmente colapsada. Debido a que no hay estructura de cubierta, los muros de fachada existentes se presentan completamente sueltos, los cuales se encuentran en mal estado (Foto # 4).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Carrera 5



Foto 2. Fachada sobre la calle 4



Foto 3. Muros sin amarres



Foto 4. Muros sin amarres .



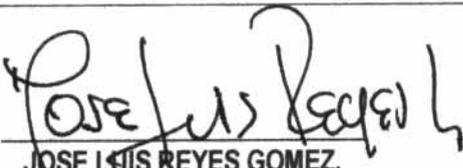
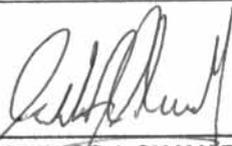
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **SI AMENAZA RUINA** y se debe proceder por parte de los propietarios o responsables del inmueble a ejecutar demolición.

<p>Elaboró:  <b>JOSE LUIS REYES GOMEZ.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:  <b>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:  <b>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ</b> Coordinador Técnico</p>	